

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Página: 1 de 14	

FECHA:	26/05/2026
ACTIVIDAD:	Seguimiento al plan de transparencia y ética pública primer cuatrimestre 2026
PROCESO VINCULADO:	Gestión de Planeación
RESPONSABLE:	Lideres de proceso
OBJETIVO:	El Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP) es una estrategia obligatoria en entidades públicas, creada en Colombia por la Ley 2195 de 2022, para prevenir y controlar la corrupción, promoviendo la legalidad, integridad y el acceso a la información, reemplazando al antiguo Plan Anticorrupción.

CONTENIDO DEL INFORME:

Introducción:

El Plan de Transparencia y Ética Pública (PTEP), es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología adoptada para la E.S.E HDSAP 2026, incluye 5 componentes autónomos e independientes, que ejecutan los parámetros y soportes normativos que permitirán fortalecer la estrategia de la lucha contra la corrupción.

A través de este programa, la entidad reafirma su compromiso con el fortalecimiento institucional, la promoción de valores éticos en el servicio público y la garantía del acceso a la información. Así, se busca fomentar un entorno de corresponsabilidad donde la ciudadanía participe activamente, se optimice el uso de los recursos y se consolide una gestión transparente que responda de manera efectiva a las necesidades de los usuarios.

Objetivo:

Consolidar una cultura organizacional basada en la integridad, la legalidad y el servicio al ciudadano, implementando estrategias preventivas que identifiquen, mitiguen y controlen los riesgos de corrupción, para fortalecer la confianza pública y garantizar el acceso transparente a la información.

Alcance:

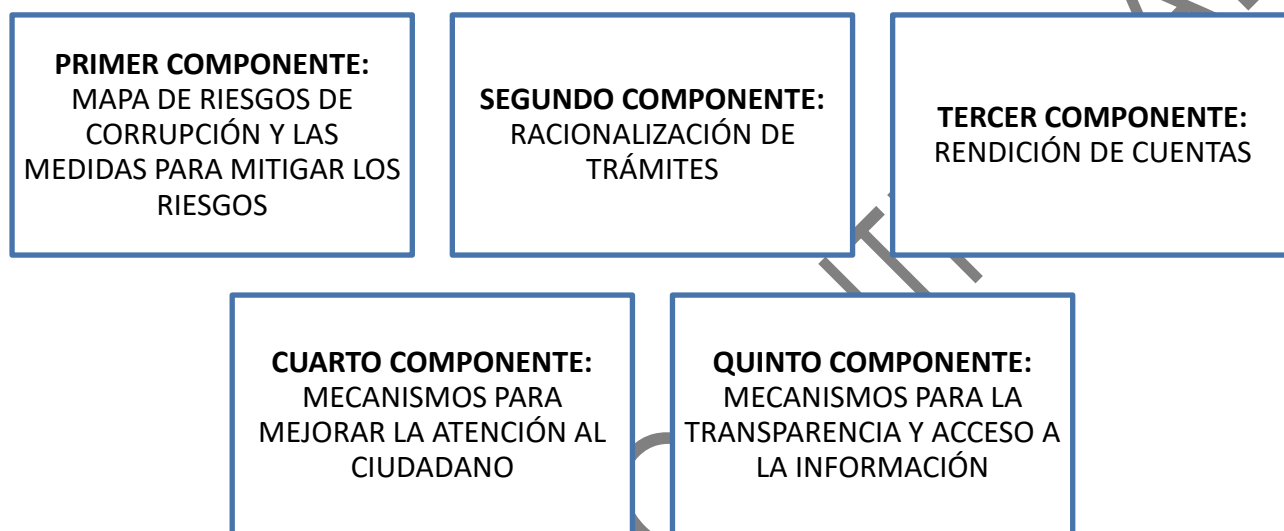
Aplica transversalmente a todos los niveles de la organización, desde la alta dirección hasta contratistas y proveedores.

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA	Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Página: 2 de 14	

De acuerdo con la metodología diseñada por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, en el marco del programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, se incluyen estos cinco componentes.



Dicho Plan fue publicado en la página web de la ESE como lo establece la ley 1474 de 2011 y 1712 de 2014 en el enlace:

<https://hospitaldelaplata.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/ME-GGE-PL-014-PLAN-ANUAL-TRANS-Y-ETI-PUBL.pdf>

➤ Cronograma de Actividades

COMPONENTE	ACTIVIDADES	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA	CUMPLIMIENTO
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y MEDIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS	1. Actualización de los Riesgos Institucionales y Corrupción de la E.S.E para la construcción del Mapa de Riesgo.	Archivo en Excel con los posibles riesgos que tiene la institución y que se puedan materializar	Líderes del Proceso Planeación	Mayo 2026	Si
	2. Publicación del informe consolidado	Informe consolidado de	Planeación	Mayo 2026	Si

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 3 de 14	

	cierre de Riesgos y proyección 2026 de la E.S.E en la Página Web de la Institución	cierre 2025 y proyección 2026 Publicación página Web			
	3. Realizar el seguimiento a los informes de plan de transparencia y ética pública, reportando y publicando el resultado de la revisión efectuada, en los plazos establecidos por ley.	2 informes en la Vigencia 2026 Socialización en comité de Gestión y Desempeño	Planeación	Junio Diciembre 2026	No
RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	4. Realizar campañas de Difusión/ Socialización relacionadas con los Trámites SUIT institucionales	Informe Socialización	Líder MIPG	Enero Junio Diciembre 2026	No
	5. Inscripción de los trámites de la E.S.E ante el SUIT	Trámites inscritos Vigencia 2026	Líder MIPG	Junio 2026	No
RENDICIÓN DE CUENTAS	6. Consolidar datos, entregar oportunamente y publicar informe de Gestión 2025	Informe gestión 2025	Planeación	Marzo 2026	Si
	7. Comunicar la fecha de rendición de Cuentas y la información Relaciona según normatividad 1 Mes antes del evento público	Publicación Pagina Web, invitaciones y pauta radial	Mercadeo, Sistemas, Planeación	Marzo 2026	Si
	8. Realizar formatos para preguntas tanto en físico y virtual para los asistentes y evaluación del cierre de esta	Formatos físico y Virtuales / Informe de Cierre	Planeación	Marzo 2026	Si
	9. Informe Final de Cierre de planeación y Control Interno y posterior publicación Pagina Web	Informe Cierre	Planeación Control Interno	Abril 2026	Si
	10. Publicación fecha de rendición de cuentas en la Plataforma Supersalud, Contraloría Departamental	Certificación del Cargue	Planeación	Marzo 2026	Si

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 4 de 14	

	11. Cubrimiento en la traducción del lenguaje de señas con el fin de que las personas que requieran de esta herramienta pudieran participar e informarse de los logros de la E.S.E	Persona para el día del evento en lenguaje de señas	Gerencia	Abril 2026	Si
	12. Proyección de actas donde se garantice el seguimiento a la (5) etapas del proceso de rendición de cuentas	Actas	Planeación	Enero – Abril 2026	Si

MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	13. Cumplimiento de las 23 actividades de la Política Participación Social en Salud y su cargue en PISIS	Informe de las actividades Pantallazo del cargue	SIAU	Enero a Diciembre 2026	No
	14. Generar los informes mensuales de Seguimiento a PQRS y encuestas de satisfacción	Informe y Acta mensuales del comité	SIAU	Enero a Diciembre 2026	Parcialmente
	15. Proyectar y ejecutar la estrategia anual de servicio o relacionamiento con la ciudadanía de la entidad, para la vigencia 2026	Informe	SIAU	Enero a Diciembre 2026	No
MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	16. Actualizar la información institucional registrada en "Transparencia y Acceso a la Información" del portal web institucional, frente a la normativa vigente	Página Web Actualizada bajo la NTC 5854	Mercadeo Oficina de Sistemas	Enero a Diciembre 2026	No
	17. Verificar el registro de los contratos suscritos por la Función Pública en el SECOP- SIA OBSERVA	Informe Cargue de la Información	Contratación	Enero a Diciembre 2026	No

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 5 de 14	

	18. Dar cumplimiento al reporte ITA Ley 1712 de 2014, según directrices de la Procuraduría (actualizar las publicaciones en la página web de la entidad y reportar la matriz correspondiente)	Archivo actualización para cargue en el ente de control e informe	Mercadeo	Agosto 2026	No
	19. Efectuar una jornada de capacitación relacionada con Rendición de Cuentas	Presentación Informe	Planeación	Junio 2026	Si
	20. Efectuar una jornada de capacitación relacionada con la ley 1712 de 2014 : Ley de Transparencia y acceso a la información Pública, evaluando su apropiación interna	Capacitación Informe de cierre	Planeación	Junio 2026	Si

Actividad No. 1: Actualización de los Riesgos Institucionales y Corrupción de la E.S.E para la construcción del Mapa de Riesgo.

Para el primer cuatrimestre del 2026, desde el área de planeación se realizó el acompañamiento y consolidación de cada uno de los informes generados por las diferentes áreas de la institución, identificando posibles amenazas que afecten los objetivos misionales, financieros y asistenciales, para proponer controles preventivos y correctivos efectivos que minimicen estos riesgos y así garantizar la prestación de servicios de salud de una manera eficiente y con calidad.

Evidencias:

<https://hospitaldelaplata.gov.co/informacion-al-ciudadano/mapa-de-riesgos/>

	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 6 de 14	



TÍTULO	DOCUMENTO
MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES 2026	XLS

Actividad No. 2: Publicación del informe consolidado cierre de Riesgos y proyección 2026 de la E.S.E en la Página Web de la Institución.

Evidencias:

<https://hospitaldelaplata.gov.co/informacion-al-ciudadano/mapa-de-riesgos/>



Actividad No. 6: Consolidar datos, entregar oportunamente y publicar informe de Gestión 2025

El documento constituye el Plan de Gestión de la vigencia 2025 de la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua, un instrumento fundamental de planificación y evaluación que orienta la administración de los recursos y procesos involucrados en la prestación de servicios de salud. Su elaboración responde al mandato legal establecido por

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

	FORMATO DE INFORME	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Código: ME-GPL-F-034	
		Versión: 04	
		Página: 7 de 14	

el Ministerio de Salud y Protección Social, este plan define las metas de gestión y resultados para la vigencia 2025, buscando optimizar los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos de la entidad. El objetivo primordial es garantizar una asistencia sanitaria de calidad, eficiente y con sostenibilidad financiera, centrada en la satisfacción del usuario y el mejoramiento continuo de la calidad de la atención.

Evidencias:

— Informes De Gestión

TÍTULO	DOCUMENTO
Informe de Gestión Año 2025	PDF
Informe de Gestión Año 2015	PDF
Informe de Gestión Año 2016	PDF
Informe de Gestión Año 2017	PDF
Informe de Gestión Año 2018	PDF
Informe de Gestión Año 2019	PDF
Informe de Gestión 2020	PDF
Informe de Gestión Primer Semestre 2021	PDF
Informe de Gestión 2021	PDF
Informe de Gestión Primer Semestre de 2022	PDF
Informe de Gestión 2022	PDF
Informe de Gestión 2023	PDF
Informe de Gestión 2024	PDF

<https://hospitaldelaplata.gov.co/informes-de-gestion/>

Actividad No. 7: Comunicar la fecha de rendición de cuentas y la información relacionada según normatividad 1 Mes antes del evento público.

Evidencias:

<https://hospitaldelaplata.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

— Salud Integral, Impacto Real —

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

 E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA <i>Salud Integral, Impacto Real</i>	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	 modelo integrado de planeación y gestión
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 8 de 14	



Actividad No. 8: Realizar formatos para preguntas tanto en físico y virtual para los asistentes y evaluación del cierre de esta.

Evidencias:

2025

TITULO	DOCUMENTO
Informe de Cierre Rendición de Cuentas 2025	Enlace
Presentación de Rendicion de Cuentas y Sostenibilidad 2025	Enlace
Informe de Rendicion de Cuentas y Sostenibilidad 2025	Enlace
Formulario de Inscripción Virtual o Presencial Vigencia 2025	Enlace
Formulario de Preguntas Previas Rendición de Cuentas Vigencia 2025	Enlace
Lista De Chequeo Rendición De Cuentas E.S.E HDSAP 2025	Enlace
Fases y Cronograma De La Audiencia Pública De Rendición De Cuentas E.S.E HDSAP 2025	Enlace
Plan Anual De Rendición De Cuentas E.S.E HDSAP 2026	Enlace
Manual Estrategico De Rendición De Cuentas E.S.E HDSAP	Enlace
Guía De Audiencia Publica De Rendición De Cuentas E.S.E HDSAP	Enlace

Salud Integral, Impacto Real

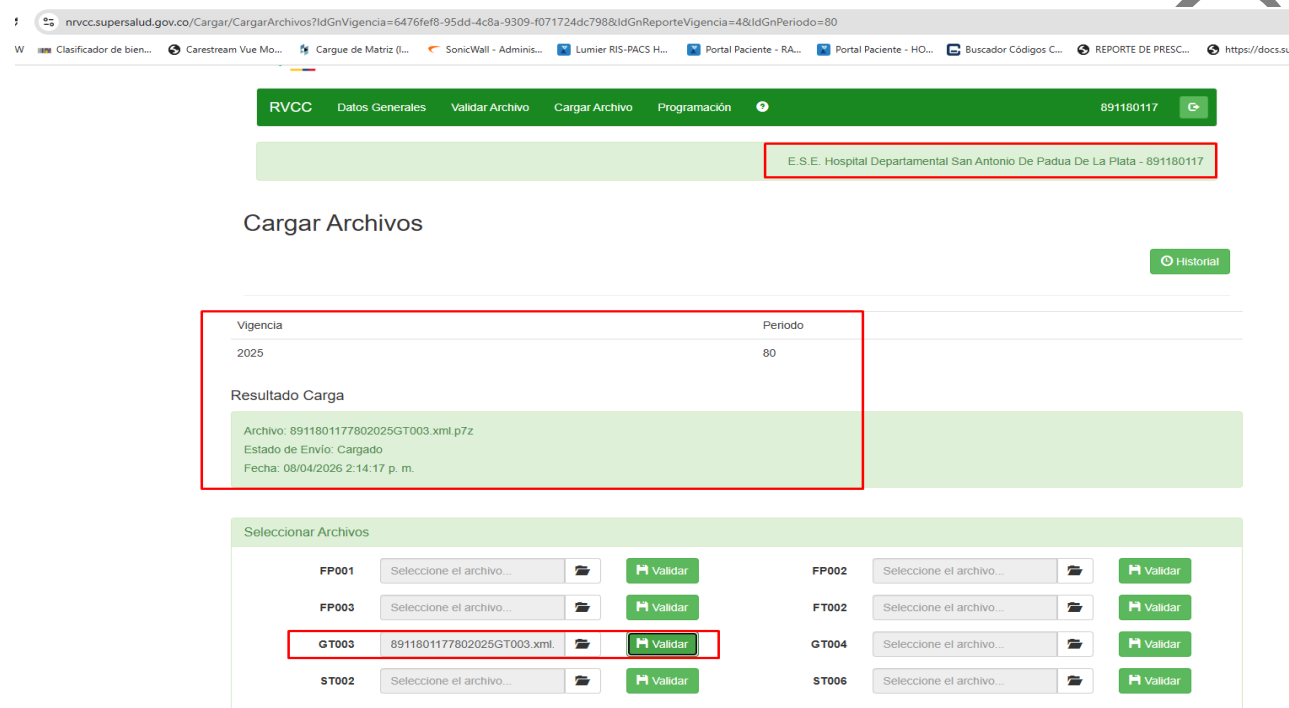
"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

Formulario de Inscripción: <https://forms.office.com/r/eRZ5WLRzSz>

"Documento no valido en medio impreso sin la identificación de sello seco "Documento Controlado" Este documento contiene información de carácter confidencial y es propiedad del Hospital. Ninguna parte de su contenido puede ser usado, copiado, divulgado sin autorización escrita por parte del Hospital".

Actividad No. 10: Publicación fecha de rendición de cuentas en la Plataforma Supersalud, Contraloría Departamental.

Evidencia Supersalud GT003:



The screenshot shows the Supersalud platform interface. At the top, there is a navigation bar with options like RVCC, Datos Generales, Validar Archivo, Cargar Archivo, and Programación. Below this, a green box displays the user's name: "E.S.E. Hospital Departamental San Antonio De Padua De La Plata - 891180117".

The main section is titled "Cargar Archivos" (Upload Files). It includes a table with the following data:

Vigencia	Periodo
2025	80

Below the table, the "Resultado Carga" (Upload Result) is shown:

- Archivo: 8911801177802025GT003.xml.p7z
- Estado de Envío: Cargado
- Fecha: 08/04/2026 2:14:17 p. m.

At the bottom, there is a section titled "Seleccionar Archivos" (Select Files) with a list of files and their status:

File ID	File Name	Status
FP001	Seleccione el archivo...	Validar
FP003	Seleccione el archivo...	Validar
GT003	8911801177802025GT003.xml	Validar
ST002	Seleccione el archivo...	Validar
FP002	Seleccione el archivo...	Validar
FT002	Seleccione el archivo...	Validar
GT004	Seleccione el archivo...	Validar
ST006	Seleccione el archivo...	Validar

Actividad No. 11: Cubrimiento en la traducción del lenguaje de señas con el fin de que las personas que requieran de esta herramienta pudieran participar e informarse de los logros de la E.S.E



	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 11 de 14	

Actividad No. 12: Proyección de actas donde se garantice el seguimiento a la (5) etapas del proceso de rendición de cuentas.

Nombre	Fecha de modificación
Acta 01 G y D Enero 2026	20/04/2026 9:04 a. m.
Acta 02 G y D Ex Enero 2026	2/02/2026 10:35 a. m.
Acta 03 Sociali Res 408 Fase 1	25/05/2026 2:48 p. m.
Acta 04 Rendicion Cuentas Fase 1	14/04/2026 8:32 a. m.
Acta 05 Rendi Cuentas Fase 2 y 3	14/04/2026 8:32 a. m.
Acta 06 Rendi Cuentas Fase 4 y 5	14/04/2026 8:32 a. m.
Acta 07 Rendi Cuentas Fase Final	14/04/2026 8:35 a. m.
Acta 08 G y D Abril 2026	4/05/2026 9:08 a. m.
ACTA GERENCIA 01	25/05/2026 2:49 p. m.

Actividad No. 19: Efectuar una jornada de capacitación relacionada con Rendición de Cuentas

		FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fecha: 05/11/2024 Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 03 Página: 1 de 9
FECHA:	12/03/2026		
ACTIVIDAD:	Capacitación Rendición de Cuentas y Control Social		
PROCESO VINCULADO:	Gestión de Planeación		
RESPONSABLE:	Ing. Nelson F. Hernández Q.		
OBJETIVO:	Fortalecer el control social y la transparencia en la administración pública, permitiendo a los ciudadanos evaluar la gestión de los recursos y resultados, mediante la participación activa de los colaboradores de la institución.		

CONTENIDO DEL INFORME:

1. Introducción

La E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua, tiene el deber de informar públicamente sobre sus decisiones, la gestión pública, los resultados obtenidos y los avances en la garantía de derechos de los ciudadanos, donde se desarrollen espacios de interacción y comunicación con los grupos de valor (ciudadanía, usuarios, empleados) para que conozcan y evalúen la gestión, fundamentados en los principios constitucionales de transparencia, publicidad y responsabilidad.

El Hospital Departamental San Antonio de Padua de la Plata Huila, en el ejercicio del cumplimiento de sus funciones de formulación, orientación, y coordinación de políticas institucionales para el fortalecimiento de la Función Administrativa y desarrollo integral de los usuarios, promueve y genera espacios dirigidos a la ciudadanía, la sociedad civil, otras entidades públicas y otros organismos de control, con el fin de poner en su conocimiento la información sobre los resultados de la gestión durante cada uno de los periodos a evaluar.

Dando cumplimiento al plan anual de capacitaciones vigencia 2026, se adelantó el proceso el día 12 de marzo de 2026 en el auditorio de la entidad, dando a conocer los procesos, etapas y diseño que compone una rendición de cuentas, adicional es el insumo para el cumplimiento a las actividades del plan de acción integrado MIPG, que es evaluado mediante el FURAG.

		FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO O DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fecha: 05/11/2024 Código: MDE-GPDI-GD-F-004 Versión: 03 Página: 2 de 9
--	--	---	---

2. Objetivos

- ✓ Informar, capacitar y socializar con calidad y en lenguaje claro sobre los avances y resultados de la gestión pública, así como sobre derechos garantizados y como se pueden vincular como colaboradores a la audiencia pública de rendición de cuentas y el rol que pueden desempeñar durante el evento.

3. Población Objetivo

Usuarios y pacientes, sus familias, líderes comunitarios, gremios, la sociedad civil organizada (como veedurías), la academia, la población migrante, los contratistas y la comunidad en general, buscando transparencia y participación informada, especialmente aquellos en etapas productivas y con necesidades específicas de salud de la zona del Occidente del Huila y Nororiente Caucaño.



El diagrama muestra los Grupos de Interés del E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua. En el centro se encuentran los Grupos de Interés, rodeados por: Empleados y Colaboradores, Junta Directiva, Entes Territoriales, Agremiados, Medios de Comunicación, Proveedores de Bienes o Servicios, Entidades Responsables de Pago, Cliente Interno, Paciente y Su Familia, Asociación de Usuarios, y Veedores.

	FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Fecha: 02/03/2026	
		Código: ME-GPL-F-034	
		Versión: 04	
		Página: 12 de 14	



Actividad No. 20: Efectuar una jornada de capacitación relacionada con la ley 1712 de 2014 : Ley de Transparencia y acceso a la información Pública, evaluando su apropiación interna.

	FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Fecha: 02/03/2026	
		Código: ME-GPL-F-034	
		Versión: 04	
		Página: 1 de 8	

FECHA:	12 de marzo de 2026
ACTIVIDAD:	Capacitación sobre la Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PROCESO VINCULADO:	Planeación
RESPONSABLE:	Diego Fernando Mompalao Noriega
OBJETIVO:	Capacitar al personal administrativo de la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua sobre la importancia y aplicabilidad de la Ley 1712 de 2014.

CONTENIDO DEL INFORME:

La Ley 1712 de 2014, "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional", tiene como objeto regular el derecho fundamental de acceso a la información pública, los procedimientos para el ejercicio y goce de este derecho, así como las excepciones relacionadas con la reserva legal de determinada información. Esta normativa constituye uno de los pilares fundamentales para fortalecer la transparencia institucional, promover la participación ciudadana y garantizar el control social sobre las actuaciones de las entidades públicas.

En este sentido, el acceso a la información pública no solo representa un derecho de los ciudadanos, sino también un deber fundamental de las entidades estatales de suministrar información clara, veraz, oportuna y accesible, permitiendo generar confianza en la gestión pública y fortaleciendo las entidades de publicidad, responsabilidad y eficiencia administrativa.

Con base en lo anterior, la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua del Municipio de La Plata ha venido desarrollando acciones orientadas al cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas en la Ley 1712 de 2014 y demás lineamientos relacionados con transparencia y acceso a la información pública. Para ello, resulta fundamental fortalecer las capacidades institucionales del personal administrativo y asistencia, brindando espacios de capacitación y sensibilización que permitan conocer el alcance de la normatividad, las responsabilidades derivadas de su aplicación y la manera en que la entidad garantiza el cumplimiento de los principios de transparencia en el ejercicio de sus funciones.

De esta manera, es importante que todos los servidores y colaboradores de la institución comprendan la relevancia de la adecuada gestión documental, la publicación de información mínima obligatoria, la atención oportuna de solicitudes ciudadanas y el manejo

	FORMATO DE INFORME EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN	Fecha: 02/03/2026	
		Código: ME-GPL-F-034	
		Versión: 04	
		Página: 2 de 8	

adecuado de la información pública y reservada, toda vez que estos aspectos contribuyen al fortalecimiento institucional y al mejoramiento continuo de los procesos administrativos.

La apropiación de los principios establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública permite consolidar una cultura organizacional basada en la ética, la integridad y la responsabilidad pública, garantizando una administración más abierta, participativa y cercana a la ciudadanía, en concordancia con los principios que rigen la función pública y la prestación de servicios de salud con calidad y oportunidad.

Para lograr el objetivo se plantearon las siguientes acciones:

1. Elaboración de un documento en Power Point y formato PDF con la **presentación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, especificando normatividad aplicable, alcance en la institución y estrategias aplicadas por la E.S.E. Hospital Departamental San Antonio de Padua para dar cumplimiento.
2. Socialización de los documentos a través de los canales institucionales.
3. Socialización de los documentos a través de los grupos de WhatsApp.
4. Capacitación Magistral de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** el día 26 de febrero, cumpliendo con el cronograma de capacitaciones propuesto por la oficina de Talento Humano.

Dando cumplimiento al punto 4 de la estrategia, el día **Jueves, 26 de febrero de 2026**, en el Auditorio de la Institución Hospital Departamental San Antonio de Padua, el área de Planeación lideró la capacitación magistral sobre la Ley 1712 de 2014, en el marco de la jornada de desarrollo de capacidades programada por la oficina de Talento Humano.

Para el desarrollo de la misma, se tuvo en cuenta:

1. La aplicación del siguiente pre test:

¿La Ley 1712 de 2014 garantiza el acceso a la información pública?

☒ Sí

☐ No

¿La Ley 1712 de 2014 garantiza el acceso a la información pública?

☒ Sí

☐ No

 E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA Salud Integral, Impacto Real	FORMATO DE INFORME		Fecha: 02/03/2026	 modelo integrado de planeación y gestión
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO		Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE PADUA LA PLATA HUILA		Versión: 04	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		Página: 13 de 14	



OBJETO DE LA LEY

El objetivo principal de la Ley 1712 es regular:

- El derecho de acceso a la información pública.
- Los procedimientos para ejercerlo.
- Las excepciones legítimas a la publicidad.

La ley parte de una idea clave: **la información pública pertenece a los ciudadanos, no al Estado.**

PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD

El principio central es el de **máxima publicidad**.

- Esto significa que toda información en poder de entidades públicas se presume pública. Solo puede ser reservada cuando exista una razón constitucional o legal que lo justifique.

En otras palabras:

- La transparencia es la regla.
- El secreto es la excepción.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

La ley establece varios principios fundamentales:

- Transparencias
- Principio de facilitación
- Buena fe
- No discriminación
- Gratuidad
- Celeridad
- Principio de eficacia
- Divulgación proactiva
- Principio de responsabilidad en el uso de la información.
- Principio de la calidad de la información

Uno de los más importantes es el de **divulgación proactiva**, que obliga al Estado no solo a responder solicitudes, sino a publicar información sin que nadie la pida.

SUJETOS OBLIGADOS

La ley aplica a:

- Todas las entidades públicas en todos los niveles.
- Órganos de control.
- Partidos políticos.
- Personas naturales o jurídicas que ejerzan funciones públicas.
- Entidades que administren recursos públicos.

Es decir, no solo el Estado tradicional, sino cualquier actor que maneje recursos públicos.

CONCLUSIÓN

La Ley 1712 de 2014 representa un avance fundamental en la consolidación del Estado Social de Derecho en Colombia. Promueve:

- Transparencia
- Participación ciudadana
- Rendición de cuentas
- Lucha contra la corrupción

En definitiva, esta ley fortalece la democracia al empoderar al ciudadano con información.

LEY 1712 DE 2014

¿Qué Estamos Haciendo Para Cumplir?



	FORMATO DE INFORME	Fecha: 02/03/2026	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Código: ME-GPL-F-034	
	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO	Versión: 04	
	DE PADUA LA PLATA HUILA	Página: 14 de 14	
	PROCESO: GESTIÓN DE PLANEACIÓN		

$$\frac{\text{Número de Actividades ejecutadas en el Plan de Transparencia y Ética Pública}}{\text{Numero total de actividades programadas}} * 100$$

$$\frac{11}{20} * 100 = 55\%$$

El indicador se sitúa en un 55% de avance sobre la programación total de actividades para el cuatrimestre evaluado. Esto evidencia que, de un total de 20 actividades planeadas, a la fecha se han completado satisfactoriamente poco más de la mitad, se sigue trabajando para el alcance de la actividades que están pendientes de desarrollar, cabe aclarar que se mantienen el cuello de botella con la actualización de los tramites en el SUIT.

Nelson F Tierradentro Quintero
Planeación
E.S.E HDSAP
2026